

---

## Entretextos - Artículos/Articles/Aküjialu'u

Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe

Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia

ISSN: 0123-9333 / e-ISSN 2805-6159, Año: 19 N.º 36 (enero-abril), 2025, pp. 111-130

Para citar utilice este ARK: <https://n2t.net/ark:/47886/14027414>

Este trabajo fue depositado en Zenodo: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14027414>

Licencia CC BY NC ND 4.0 / Derechos de autor: autores /Derechos de publicación: revista

Recibido: 07-06-2024- Aceptado: 25-10-2024

---

# Política cultural y consumo cultural, su relación en la sociedad cubana contemporánea

*Cultural policy and cultural consumption, their relationship in the contemporary Cuban society*

*A'yataaya süñain akua'ipaa jee kasa jalouikat akua'ipaanain, nanainjee kottiraashii kuuwaje'ewaliikana moo'ulu yaa*

Yaillet Morales Delgado

<https://orcid.org/0000-0002-9306-5879>

yaillet.morales@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Yinela Castillo Lozano

<https://orcid.org/0000-0003-2780-8299>

yinela.castillo@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Rosa Elvira Alfonso Ramos

<https://orcid.org/0000-0002-5274-3709>

rosa.alfonso@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

### Resumen

Los cambios que se generan en el desarrollo cultural deben promover la actualización de las políticas culturales de acuerdo a las nuevas formas de consumo. Por tal motivo, es objetivo de este artículo: argumentar la relación entre la política cultural y el consumo cultural en la sociedad cubana contemporánea. Se utiliza como método el análisis de documentos. Se obtienen significativos resultados, entre ellos, que la cultura requiere de participación; la necesidad de tener en cuenta a los consumidores como autores de la política cultural, considerar los cambios que en esta genera la globalización, y, por consiguiente, los modos de consumo cultural.

**Palabras clave:** política cultural, consumo cultural, sociedad contemporánea, globalización.

### Abstract

The changes generated in cultural development must promote the updating of cultural policies according to new forms of consumption. For this reason, the objective of this article is to argue the relationship between cultural policy and cultural consumption in contemporary Cuban society. Document analysis is used as a method. Significant results are obtained, among them, that culture requires participation; the need to take into account consumers as authors of cultural policy, consider the changes generated by globalization, and consequently, the modes of cultural consumption.

**Keywords:** Cultural politics, cultural consumption, contemporary society, globalization.

### Aplaliküjia

Müin aka su'wanajaain waneepia tü akua'ipaakalü acheküsü shejeketüjain tü a'yataayakua'ipakalü sünainjee jeketüwalin sukua'ipa kasa cho'ujaakalü amüinwaa. Sünainjee tia müstü yaa tü ousutuneeikalü sükajee ashajalaakalü tüü: akü'laa jamüin sünainpünaajiraain tü shi'yataaya akua'ipaa sümaa kasale cho'ujain namüin na kepiajiraashii kuuwaje'ewaliikana moo'ulu yaa. A'yataaushi anainrü süka shi'rajaajünüin karalo'utairua. Mainma antünakalü anain yalajee, ma'aka, cho'ujain eejirawaa sünain tü akua'ipaakalü; cho'ujaasü jülüjain aa'inwaa na kamüinjanakana müin aka nayain kaku'main tü akua'ipaakalüirua, shiirakaanüin amüin kasale su'wanaje'erüin tü kottiraakua'ipaakalü soo'u mmakaa, jee, shi'ipapairua kasa jalouikalü amüinwaa akua'ipaanain.

**Pütchiirua amoutia:** A'yataaya sünain akua'ipaa, kasa cho'ujain amüinwaa akua'ipaanain, kottiraashiikana moo'ulu yaa, kottiraakua'ipaakalü soo'u mmakaa.

## Introducción

El mundo contemporáneo se caracteriza por una profunda generación de conocimientos y nuevas ideas que permean los contextos socioculturales. El análisis de la relación política cultural y consumo cultural (CC) en la última década del siglo XX y las primeras del XXI, han sido temas ampliamente debatidos por la complejidad de este fenómeno.

En Europa, al surgir la Comunidad Europea en la década de 1950 con un espíritu pragmático impuesto por el método funcionalista, el diseño de la política cultural se da de forma paulatina, hasta llegar al marco estratégico en el sector cultural actual, manifiesto en la Nueva Agenda Europea para la Cultura, adoptada en 2018 y su Plan de trabajo en materia de cultura. En ellos se definen objetivos, prioridades y medidas concretas. Asimismo, destacan otras iniciativas como: el programa Europa Creativa 2021-2027, la iniciativa Capitales Europeas de la Cultura, el Sello de Patrimonio Europeo y la iniciativa Nueva Bauhaus Europea (Pasikowska-Schnass, 2019).

En el año 2022, la Conferencia Mundial de la UNESCO (MONDIACULT), en la ciudad de México, abordó el tema sobre las políticas culturales y desarrollo sostenible, la más grande dedicada a la cultura en los últimos 40 años. En ella se evidenció que los países de América Latina y el Caribe, abogan por el cambio de paradigma en las

políticas culturales a partir de las transformaciones de los diversos contextos socioculturales. Las intervenciones se centraron en la cultura como motor de la paz; la importancia de la diversidad cultural y lingüística, desde los contenidos culturales hasta las expresiones vivas, y la necesidad de reforzar el nexo entre cultura y educación para promover la diversidad cultural como fuerza positiva para la inclusión; la preservación del patrimonio cultural; los derechos culturales y la libertad creativa (UNESCO, 2022). El análisis sobre estos temas favorece la creación de productos culturales que se correspondan con los modos de CC de las personas.

Los estudios del francés Bourdieu (2010) son referentes en la literatura internacional sobre el CC y a su vez servían de una retroalimentación a las políticas culturales democratizadoras del Ministerio de Cultura francés (Rubio-Arostegui & Rius-Ulldemolins, 2020). En esta temática, en Latinoamérica destacan los resultados científicos presentados por el autor argentino Canclini (1993) (1999).

Para entender la relación de política cultural y CC en el contexto cubano, objeto de interés del artículo, se hace necesario tener en cuenta las Palabras a los intelectuales, discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, en junio de 1961, así como, los postulados que se declaran por el Ministerio de Cultura para la implementación de la política cultural en Cuba. También son significativos los resultados de los estudios realizados por el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, donde se asume la importancia de la participación, pues solo mediante ella (en tiempo libre, actividades recreativas y de ocio) o en las múltiples prácticas socioculturales, se manifiesta el CC de las personas.

El uso de las nuevas tecnologías acrecienta la tendencia a la globalización cultural. El acceso a la información a través de la Internet incentiva la preferencia del uso de dispositivos móviles, que transmiten constantemente contenidos que son consumidos por las personas, lo que hace necesario se indague y reflexione sobre las políticas culturales y su relación con el CC. El conocimiento acerca de este, puede dar lugar a la implementación de políticas con ofertas que satisfagan las necesidades del CC de la población. Por tanto, se presenta como objetivo de este artículo: argumentar la relación entre la política cultural y el consumo cultural en la sociedad cubana contemporánea.

## Métodos

Se realiza una investigación cualitativa orientada al conocimiento de la relación entre política cultural y CC en la sociedad cubana contemporánea. El método empleado es el análisis de documentos, con sus dos técnicas más reconocidas: el análisis de contenido y el fichado bibliográfico y de contenido, lo que permitió determinar las ideas relevantes, sobre política cultural y CC en la bibliografía consultada. El primer paso fue la búsqueda bibliográfica donde se tuvo en cuenta el tipo de fuente (primaria, secundaria o terciaria), posteriormente se eligieron los descriptores o palabras claves, que en este caso fueron fundamentalmente política cultural y CC; se tuvo también en consideración sociedad contemporánea y globalización. Los criterios de selección de la muestra se basaron en: la utilidad y relevancia en el tema, la credibilidad y

experiencia de los autores y la aplicabilidad de los resultados, lo que facilitó la recuperación de información y relacionar la política cultural y el CC. Se analizó de igual modo la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.

## Resultados y discusión

El análisis de documentos permitió identificar que después de la Segunda Guerra Mundial, en los países occidentales más avanzados aparecieron los niveles responsables de la formulación de una política cultural estatal. Surgieron así, en los años siguientes, los modelos de organismos ejecutores y coordinadores de las políticas culturales, basadas en un principio universal que promovía el ideal de la participación y el derecho al acceso a la cultura de todos los seres humanos. Se tomó como parámetro para ello la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 27: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulte”.

La primera concreción de estas aspiraciones, la constituyó la creación en Francia, bajo la presidencia del general Charles de Gaulle, del Ministerio de Asuntos Culturales en 1959, para ello fue asignado como primer ministro de Cultura, el laureado escritor André Malraux. Esta institución sirvió como modelo para el establecimiento en diversos países, de organismos estatales centralizados, con el propósito de emplear recursos económicos importantes en la esfera de la cultura, profesionalizar la administración cultural y darle carácter gestor al accionar cultural.

En la Conferencia Intergubernamental sobre aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales, celebrada en Venecia en 1970, René Maheu, entonces director general de la UNESCO, señalaba que era menester, en lo referente a la cultura, evadirse de la tradicional antinomia entre la acción de los gobiernos y la libertad del espíritu, para reconocer en derecho, como de hecho, las responsabilidades del Estado ante la vida cultural de las naciones. (THESAURUS, 1970)

En 1982, la Conferencia Mundial de la UNESCO (MONDIACULT) propició el debate sobre democracia y participación, en el ámbito de las políticas culturales. El informe final de esta cita aseveró que:

la política cultural se define como la manera en que se reconoce y favorece, mediante un conjunto de medidas, la organización y el desarrollo económico y social, el movimiento creador de cada miembro de la sociedad y de la sociedad entera. De ello se deduce que la política cultural es un asunto de todos, de cada individuo, de cada país. Abarca a todos los aspectos de la vida nacional (Castillo, 2017, p. 11).

En correspondencia con este tema, Canclini define las políticas culturales como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer

necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (Canclini & Bonfil, 1987, p.26).

Esta definición integra aspectos significativos: primero, se refiere no a la política cultural, sino a las políticas culturales; segundo, en las que intervienen diversos actores sociales además del Estado; tercero, precisa los objetivos que se proponen, por tanto, llega más a sus contenidos; y cuarto, compromete a las políticas con un tipo de orden o transformación social, a diferencia de algunas concepciones donde las políticas culturales son consideradas neutrales, con fines hedonistas.

Para las autoras de este artículo, Canclini asume la definición anterior como fundamento teórico importante, por considerar que las políticas culturales son un conjunto de principios teóricos y práctico-operativos establecidos por múltiples actores. No es posible que, en un país, cualquiera que sea, funcione o se aplique una sola política cultural general y absoluta. Tampoco es correcto que solo se reconozca como oficial la política de la esfera concebida, elaborada, y difundida por la estructura política del Estado, trátese de un Instituto, un Consejo o un Ministerio de Cultura, pues a cualquier escala, fundamentalmente desde una perspectiva nacional, son múltiples y muy diversos los actores sociales que desarrollan programas culturales de importancia en ese ámbito y que no pertenecen al Estado.

La mayor parte de los autores consultados, Canclini & Bonfil (1987), Landaburo (2010), De la Torre & Vera (2019), Rubio-Arostegui & Rius-Ulldemolins (2020), UNESCO (1982), (2022) (2024), coincide en que la política cultural es la forma de intervención en la cultura por parte del Estado y la sociedad en general; en ella se insiste más en lo referente a la política práctica y concretamente a la gestión administrativa, con un nivel de imparcialidad. Es el concepto de política cultural emitido por la UNESCO en 1982 uno de los más utilizados por los estudiosos del tema. El mismo expresa que:

política cultural es el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven de base a la acción cultural del Estado, habida cuenta de que pertenece a cada Estado determinar su propia política cultural en función de los propios valores culturales, de los objetivos y de las funciones que fije. (Castillo, 2017, p. 12).

Se comparten ideas de López al referir que la política cultural, en definitiva, se relaciona con el modo en que los Estados organizan, institucionalizan, difunden, viabilizan, regulan y permiten el acceso de la sociedad a la cultura. Sin embargo, en los sistemas políticos existen los partidos, que formando parte de los gobiernos o estando en la oposición son agrupaciones que trazan estrategias para crear una base social, y encuentran en la cultura un escenario propicio para sus esfuerzos (López, 2013).

Las agrupaciones de hombres organizados en torno al alcance de un objetivo político influyen en la vida cultural de los pueblos, pues trazan estrategias para llegar a las masas y la cultura está en el centro de las mismas. Los grupos y partidos en no pocas ocasiones han encaminado su labor sobre la base que les brindan los elementos

culturales, y para esto los medios de difusión desempeñan un importante papel como vehículos formadores de estados de opinión y, por qué no, de ideologías.

En la sociedad contemporánea, la UNESCO destaca como la organización que promueve la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura con el fin de fomentar el respeto universal por la justicia, el Estado de derecho y los derechos humanos y las libertades fundamentales de los caminos a seguir en el desarrollo cultural. Ha mantenido de forma sostenida en el tiempo, desde la conferencia ya mencionada en 1982, hasta el año 2022, veinte encuentros que propician el intercambio y la toma de decisiones con respecto al desarrollo cultural en el orbe.

En este período de 1982-2022 destacan como ideas de interés la inclusión de la dimensión cultural del desarrollo a nivel nacional e internacional, la diversidad creativa, la política cultural para el desarrollo, el valor económico de la cultura para el desarrollo sostenible, la diversidad cultural para la humanidad al mismo nivel que la importancia de la diversidad biológica para la naturaleza, la protección del patrimonio subacuático, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. En respuesta a la pandemia del COVID-19 se realizaron intercambios sobre las medidas de apoyo de emergencia para el sector cultural a corto y medio plazo, ante la crisis sanitaria.

De igual modo, en estos encuentros, se reconoce a la cultura como un pilar para el desarrollo sostenible, mostrado en el Lanzamiento de los Indicadores de la UNESCO de Cultura para el Desarrollo, en el reconocimiento a su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Desarrollo. En la implementación de la Agenda 2030, es identificada la cultura, como un habilitador transversal y un motor de desarrollo sostenible y asimismo se tiene en cuenta en la adopción de La Nueva Agenda Urbana.

En MONDIACULT 2022, se presenta la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre política cultural y Desarrollo Sostenible. En esta Declaración los Estados afirman por primera vez que la cultura es un bien “público mundial” y piden la integración de la cultura “como un objetivo específico por derecho propio”, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. (UNESCO, 2022, p.6)

El texto Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las políticas culturales y el Desarrollo Sostenible, define un conjunto de derechos culturales que deben ser tomados en cuenta en las políticas públicas, que van desde los derechos sociales y económicos de los artistas, pasando por la libertad artística, hasta el derecho de las comunidades indígenas a salvaguardar y transmitir sus conocimientos ancestrales, y la protección y promoción del patrimonio cultural y natural. En esta Conferencia, los gobiernos se comprometen a intensificar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, con una mayor cooperación internacional en este ámbito. Asimismo, solicitan a los operadores del mercado del arte que no pongan a la venta objetos cuya procedencia no esté probada. (UNESCO, 2022)

Es trascendente en el evento MONDIACULT, 2022 la creación, a partir de 2025, de un Foro Mundial sobre Política Cultural (FMPC), que la UNESCO organizará cada

cuatro años. El país escogido para la realización de este Foro es España. Será un espacio de trabajo en la concepción y ejecución de políticas, asimismo orientará la ulterior labor de la UNESCO en torno a la cultura, para la reflexión mundial sobre política cultural, desde el nivel mundial al regional, del nacional al local. Siempre enfocado en las prioridades, dificultades y oportunidades del momento presente, el FMPC dará seguimiento a los resultados y tendencias de MONDIACULT, 2022, hará énfasis en el informe mundial sobre las políticas culturales, que iniciará en MONDIACULT 2025. (UNESCO, 2024)

Como se muestra, hasta este momento el tema de la cultura y de las políticas culturales, ha contado con espacios que sientan las pautas a seguir en el entorno mundial, que posteriormente se contextualiza en cada región y país. No obstante, continúan siendo objeto de análisis y de mejora continua de acuerdo al contexto sociocultural en el que se ejecutan.

Es este el caso de Cuba, que en el escenario de política cultural tiene a partir del año 1961 en las Palabras a los Intelectuales (Castro, 1961) un documento que marca las pautas en política cultural y el arte dirigido al pueblo. Fidel Castro expone en este discurso que la cultura y la revolución social debían crecer juntas. Se expresan ideas referidas a que los cambios en el ambiente cultural favorecerán el desarrollo del arte y la expresión artística que represente los verdaderos valores de la cubanía. Se reafirma la importancia del respeto a la libertad formal para la creación artística y literaria, de convertir al pueblo en actor, pensar por el pueblo y para el pueblo. Esto no quiere decir que el artista tenga que sacrificar el valor de sus creaciones, y que necesariamente sacrifique su calidad. Quiere decir, luchar en todos los sentidos para que el creador produzca para el pueblo y el pueblo a su vez eleve su nivel cultural a fin de acercarse a los creadores (Ramos, et al., 2019).

En correspondencia con lo expuesto, el Ministerio de Cultura en Cuba (MINCULT) establece en su página oficial, (<https://www.ministeriodecultura.gob.cu/es>) como Postulados básicos de la política cultural cubana los siguientes: la reafirmación y el desarrollo de la identidad nacional; la vocación universal y profundamente latinoamericana y caribeña de la cultura nacional; la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural; el reconocimiento a la diversidad cultural; el fomento y estímulo a la creación artística y literaria; el respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales; el reconocimiento al papel de la cultura en el impulso y orientación de los procesos socioeconómicos. (MINCULT, 2020)

Es, por tanto, el Ministerio de Cultura, en estrecha relación con la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y otras instituciones, el ente que, en representación del Estado, aplica la política cultural que ha estado definida en el Programa de Desarrollo Cultural, aprobado en 1995. Este es la expresión de los lineamientos de política cultural en un nivel de concreción que, a partir de las características específicas de la situación cultural y del entorno socioeconómico y político - ideológico, incluye un sistema de objetivos estratégicos, de indicadores de evaluación y el análisis de los recursos para su ejecución. El programa integra los

intereses y las necesidades de todos los actores sociales que participan desde su diseño, hasta su evaluación.

En la *Constitución de la República de Cuba* (2019), queda legitimado en el artículo 46 el derecho de las personas a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte y a su desarrollo integral, derecho a la recreación.

Los derechos expuestos se avalan en los documentos rectores del proyecto social cubano (Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021), que reafirman la esencia de la política cultural cubana y la premisa de accesibilidad a la cultura por todo el pueblo. “Participar en los procesos culturales y estar capacitado para disfrutar a plenitud de lo mejor del arte y la literatura, así como fomentar el patrimonio cultural, como escudo y esencia de la nación” (Partido Comunista de Cuba, 2017, p. 11), asegurados también en los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” de 2011, números 116 y 136. En el primero, se reconoce la accesibilidad a la cultura como una de las conquistas de la Revolución que favorece el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. El segundo, expone:

Fortalecer el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir de continuar fomentando la defensa de la identidad, así como la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte: promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales, de recreación y defender los valores de nuestro socialismo. (p.28)

En los documentos programáticos mencionados se encuentran plasmadas, explícita o implícitamente, las ideas y principios defendidos en Palabras a los Intelectuales. Se reconoce que, el modelo de desarrollo sostenible propuesto y el auge de la cultura, dependen mutuamente entre sí (Ramos, et al., 2019). El acceso equitativo a la participación cultural, ya sea propiamente dicha, o bajo el nombre de “recreación” o “consumo” (cultural) está ampliamente amparado por dichos principios. Lo anterior legitima que, todo lo que se aleje del ideal pretendido en los mencionados documentos, debe transformarse de modo que se ajuste cada vez más a dichos referentes. En ellos se tienen en cuenta los intereses, preferencias y tradiciones de los grupos etarios, territorios y segmentos poblacionales, para idear las diversas formas de esparcimiento sano y uso del tiempo (Álvarez, & Jiménez, 2021).

En el perfeccionamiento del proyecto social cubano, se prioriza la actualización de su modelo económico, en coherencia con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De este modo, se planifica con una visión estratégica el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES 2030), en el cual se establecen seis ejes estratégicos, diseñados bajo un enfoque sistémico, que articulan la propuesta de desarrollo económico y social de Cuba hasta el 2030 (PNUD, 2019). En ellos se transversaliza el enfoque de género, la reducción de las desigualdades, el



crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el hambre cero, integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Es el eje estratégico VI Desarrollo humano, equidad y justicia social, el que plantea en sus objetivos generales y específicos, los elementos referidos a la cultura.

Otra muestra del accionar continuo en el entorno cultural en Cuba es el programa “Sembrar ideas, sembrar conciencia” (Casas de las Américas, 2023), que apuesta por la descolonización cultural y por potenciar los valores patrios en cada uno de los espacios educativos cubanos. Para la elaboración de este programa, se alían varias instituciones y organizaciones, ellas son: la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la Asociación Hermanos Saíz (AHS), los Institutos y Consejos del Ministerio de Cultura (MINCULT), Ministerio de Educación (MINED) y el de Educación Superior (MES), Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT, el cual se integra actualmente en el Instituto de Información y Comunicación Social), los gobiernos locales, las organizaciones políticas y de masas, las de creadores y científicos, y los representantes de la sociedad civil cubana.

Este programa surge ante la necesidad de fomentar un pensamiento crítico en torno a los discursos hegemónicos que manipulan opiniones y emociones, desfiguran o borran la memoria cultural e histórica de los pueblos del Sur y promueven el complejo de inferioridad típico del colonizado ante la cultura “superior” de las metrópolis. Es la respuesta o búsqueda de solución al instrumento colonizador por excelencia que representa la globalización cultural, bautizada por Frei Betto como globocolonización, que arrasa las identidades nacionales e impone patrones de vida basados en la exaltación del capitalismo y, en particular, del modelo yanqui. La devaluación de las esencias autóctonas y genuinas de las culturas locales, regionales y nacionales, por la industria hegemónica. Bajo la lógica del show, se realiza la figura del *influencer*, un sujeto aparentemente desideologizado, con un considerable poder de atracción sobre grupos poblacionales diversos y en particular sobre los jóvenes.

Se exhorta a crear un movimiento con las instituciones de base, los instructores de arte, promotores, artistas y escritores que conducen proyectos comunitarios, los artistas aficionados y demás líderes de la comunidad, para impulsar acciones de programación y recreación a partir de tradiciones y experiencias culturales auténticas, no miméticas. La actuación concertada de estas fuerzas a todos los niveles, junto al debate sistemático sobre estos temas, evitará distorsiones de la política cultural y retrocesos inconscientes hacia posiciones colonizadas. Promueve la defensa de la cultura nacional y del patrimonio universal no solo limitada al arte y la literatura. Debe abarcar el ámbito de las ciencias y las humanidades, de la intelectualidad en su sentido más amplio. Reconoce el desafío del sistema institucional cubano, frente a los fetiches que impone la industria cultural hegemónica, de situar los mejores valores de creación entre las preferencias del público de la Isla y en los más prestigiosos circuitos internacionales de legitimación.

Se incluye en este programa que para enfrentar la colonización cultural deben tenerse en cuenta los conceptos y acciones del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (2021), mediante el cual el Estado cubano proyecta en medidas y acciones, el

sentir de la voluntad política sobre los temas de igualdad de género, la eliminación de estereotipos y legítima una práctica que en Cuba se ha venido haciendo desde 1959, en aras de darle el protagonismo a la mujer en la sociedad y en la toma de decisiones. En este sentido, las políticas culturales favorecen el reconocimiento a la importancia de la diversidad y la inclusión en la cultura, lo que permite viabilizar las experiencias y necesidades específicas de las mujeres, la denuncia de la discriminación hacia ellas, brindándoles mayores oportunidades y recursos para su desarrollo integral. Para ello, el CC puede ser una herramienta poderosa al generar conciencia, que viabilice los logros y desafíos de la mujer, las empodere económicamente y promueva la creación de espacios para su expresión y participación en la sociedad.

El programa “Sembrar ideas, sembrar conciencia” también reconoce El Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial (2021) para erradicar gradual y definitivamente dicho fenómeno en Cuba, como otro elemento a tener en cuenta para el progreso hacia la descolonización cultural. Es un cambio en la forma tradicional de abordar, desde las políticas públicas, la problemática de la equidad racial en Cuba. En este caso, de igual modo las políticas culturales y el CC desempeñan un papel importante, al promover la diversidad cultural, la educación y la sensibilización, la representación positiva y el apoyo de las comunidades marginadas. Es necesario que las instituciones culturales y los gobiernos trabajen juntos para implementar políticas que susciten la igualdad y la inclusión racial en la sociedad.

Por último, y no por esto menos significativo, se expone como otra proyección para la descolonización cultural, la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar. Conformada por acciones para atender y prevenir este conflicto social, abarca desde lo nacional hasta lo local-comunitario, con un enfoque multisectorial, interseccional e interinstitucional. Al mismo tiempo, este programa debe hacer contribuciones a la consolidación de una cultura medioambiental que se ajuste a lo propuesto por la Tarea Vida (CITMA, 2017) y aportar en la lucha contra la herencia machista y patriarcal, contra la homofobia y contra toda conducta antisocial y ajena a nuestros valores. Este Programa tiene en cuenta igualmente las propuestas del grupo de trabajo que coordina Eduardo Torres Cueva (Historiador, pedagogo y profesor universitario cubano). Desde 2007 director de la Biblioteca Nacional José Martí para la enseñanza, la divulgación y la investigación de la Historia y una política de comunicación que lo respalde de forma adecuada.

En el programa “Sembrar ideas, sembrar conciencia”, conformado por 27 acciones iniciales, se constata la proyección del Estado cubano para el perfeccionamiento de sus políticas culturales. Manifiesto en la búsqueda de propuestas que promuevan la cultura nacional, la accesibilidad a la cultura, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Se ofrecen espacios que suscitan estilos de CC donde prevalezca el intercambio, el aprendizaje, el gusto estético y el disfrute que se identifican en este estudio de revisión (Casa de las Américas, 2023) tres acciones que revelan esta posición:

Preparar e impartir cursos y conferencias que aborden la colonización cultural, la necesidad de fomentar una visión y una práctica descolonizadoras en nuestro pueblo, y el vínculo existente entre la identidad, la cultura y la nación. Estos espacios de formación deben estar dirigidos a cuadros y especialistas de la educación, los medios y las instituciones culturales, y también a todos los cuadros del Partido y del Gobierno que puedan contribuir al éxito de este empeño.

Crear el Archivo de la Descolonización, conformado por obras literarias, musicales, de las artes visuales, escénicas y audiovisuales de los más diversos géneros, que aborden desde múltiples perspectivas los problemas de la colonización, representen valores emancipatorios de todas las épocas y culturas, y den cuenta de la creación y el pensamiento de los pueblos.

Promover desde el nivel local, con el aporte de investigadores, profesores, artistas, escritores, historiadores, promotores culturales y otros activistas comunitarios, estudiantes, etcétera, el conocimiento de nuestra historia y de nuestra identidad, mediante la creación y promoción de circuitos y rutas histórico-culturales. (2023.p.11-13)

Las autoras de este artículo consideran que se muestra desde el año 1961 una línea de trabajo coherente en la política cultural cubana y el proyecto social que se construye, lo que evidencia la tendencia a promover y fomentar el desarrollo de una cultura nacional. Potencia que se preserve sus tradiciones y genere el imaginario e historia cultural con la participación de todo el pueblo, donde el individuo sea sujeto y no objeto en la transformación. En un contexto en el que la globalización cultural es cada vez más inminente, en medio de una guerra cultural desplegada por las redes sociales, favorecida por la expansión del uso de la Internet en el territorio cubano, lo cual hace necesario la gestión y actualización continua de las políticas culturales.

Para la gestión conveniente de las políticas culturales se necesita realizar investigaciones sobre públicos, consumo y recepción de bienes culturales. Sunkel (2004) considera que, al menos en lo que respecta a los estudios sobre consumo de medios en América Latina, estos no solo se han vuelto centrales en la agenda de los estudios culturales, sino que también han pasado a ser un ingrediente clave en los procesos de producción al interior de la industria cultural (Sunkel, 2004).

Las instituciones oficiales, encargadas de lo que se gestiona en el ámbito de las industrias culturales, deben realizar estudios de mercado y encuestas de opinión para conocer las demandas y preferencias de su público objetivo. Deben crear programaciones y contenidos variados y atractivos que se ajusten a los gustos e intereses de su audiencia, para lo cual, es necesario que fomenten la diversidad y la inclusividad en sus programaciones, promoviendo así la participación de diferentes grupos sociales y culturales. Por otra parte, lo ideal sería que las instituciones gubernamentales tuvieran un ordenamiento sistemático y comparativo de las estadísticas culturales y contaran con organismos dedicados al estudio del consumo en este campo.

Según las investigaciones de Featherstone (1991), Canclini (1993) (1999), Flores, et al. (2009), Bourdieu (2010), Moras (2008, 2023), Gómez, et al. (2017), Moras y Rivero (2019), Álvarez & Jiménez (2021), la comprensión del CC es un proceso que transita por varias disciplinas de las ciencias sociales. Los autores Álvarez & Jiménez (2021), retoman en su artículo el paradigma positivista y el de la significación en los estudios de CC, ya expuestos por Moras (2008). Las autoras de esta investigación determinan que el paradigma positivista ha estado presente en el CC a través de la búsqueda de patrones y regularidades de comportamiento de las personas en relación con la cultura. Esto se traduce en estudios de mercado, análisis de datos y tendencias y la aplicación de métodos científicos para comprender y predecir el consumo cultural.

Por otro lado, el paradigma de la significación ha estado vigente en el CC a través de la interpretación y comprensión de los significados y simbolismos que las personas atribuyen a los productos culturales. Esto se manifiesta en la búsqueda de entender cómo y por qué las personas consumen determinados productos culturales y qué significados le atribuyen. En síntesis, ambos paradigmas han estado presentes en el CC, aportando enfoques diferentes, pero complementarios, para comprender cómo las personas se relacionan con la cultura y qué factores influyen en sus decisiones de consumo.

En correspondencia con el paradigma de la significación, en la región latinoamericana generalmente los autores concuerdan con las investigaciones realizadas por el argentino Canclini. Este es el caso de Romero (2020), quien cita a Canclini (1993) al definir el CC como: "El conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica" (Romero, 2020, p.7). En esta definición se destaca la representación inmaterial que les otorga a los productos culturales. Ciertamente, las expresiones artísticas significan algo para quien las consume, es una satisfacción particular que puede ser disfrutada de manera individual o colectiva.

Al definir el CC, el pensamiento de Canclini (1993) es contrastado con frecuencia con el autor de origen francés Bourdieu (2010), uno de los teóricos más reconocidos de la sociología actual y como ya se ha expuesto también en la materia de CC. Los planteamientos de Bourdieu (2010) ubican al concepto acción en el lugar central de su propuesta; en ella se reconoce a un sujeto social que se construye en los contextos concretos y en las razones prácticas. En este ámbito, surge el *habitus*, categoría teórica esencial para hacer posible la noción necesidad en un marco conceptual en el que los sujetos tienen un sentido práctico; de esta manera la necesidad puede ir vinculada con la sociología del consumo (Flores, et al., 2009). Con respecto a este tema, teniendo en cuenta las investigaciones consultadas por las autoras sobre CC, se resumen los indicadores siguientes:

- Nivel educativo de las personas: Puede influir en sus preferencias y en la manera en que se relaciona con la cultura.
- Ingresos económicos: El poder adquisitivo de una persona determinada puede establecer sus posibilidades de acceder a ciertos eventos culturales o actividades.
- Intereses y gustos personales: El tipo de música, cine, arte o literatura que una persona prefiere consumir puede estar influenciado por su habitus cultural.
- Hábitos de CC: La frecuencia con que una persona asiste a eventos culturales, visita exposiciones o lee libros, puede ser un indicativo de habitus cultural.
- Redes sociales y relaciones personales: Las relaciones sociales y el entorno en que se desenvuelve una persona puede influir en sus elecciones y preferencias culturales.
- Formación cultural previa: La educación y la exposición previa a diferentes manifestaciones culturales pueden influir en la manera en que una persona consume cultura en el presente.

Este último elemento, es otra perspectiva analizada por Bourdieu (2010), en la que las necesidades culturales derivan de la educación. Las prácticas culturales y las preferencias de determinado autor, artista o creador, se encuentran influenciadas tanto por los años de estudio o escolaridad, como por el origen social. Lo anterior desde el punto de vista del productor, pero también se puede aplicar del lado del consumidor. A este criterio sobre CC, agrega que del mismo modo dependerá de la formación de los gustos, el hábito, la adicción racional y el aprendizaje acumulado (Arriaga & González, 2016).

Las autoras de esta investigación coinciden con que las variables planteadas influyen en el CC de una persona, al determinar preferencias, hábitos de consumo, su dependencia emocional hacia ciertos productos culturales y su conocimiento previo del tema. Pero también, pueden influir otros entes como el añadido por Romero (2020): los medios masivos de comunicación a los que se encuentre expuesto el sujeto, y en la actualidad, el acceso a las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), que permiten ampliar las posibilidades de consumo. (Romero, 2020)

En las definiciones de CC algunas no tienen en cuenta la forma material e inmaterial en la que se desarrolla la cultura y las relaciones entre ambas. Es este el caso de Romero (2020), quien retoma lo determinado por Ortega (2009) al señalar que es mejor llamarlo consumo de bienes culturales y lo define como: “El conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación, recepción y uso de los bienes producidos en el campo de la producción cultural”. (Romero, 2020, p.6)

Se considera que la definición anterior, pierde precisión al emplear el término bienes porque lo reduce a su forma material, es decir, a aspectos tangibles de los bienes culturales (libros, películas, obras de arte). Sin embargo, el CC va más allá de la mera adquisición de productos materiales, ya que implica también la interpretación, apreciación, análisis y resignificación de esos bienes por parte de los individuos. Asimismo, el CC incluye aspectos intangibles como: la participación en eventos

culturales, el acceso a la información y los conocimientos, entre otros elementos emocionales, intelectuales y sociales que forman parte del proceso de apropiación de la cultura, en los cuales la adecuada elaboración y actualización de las políticas culturales ofrecen oportunidades de consumo.

Las autoras de este artículo coinciden en la importancia que posee la forma de participación en el ámbito cultural. Hay que dar oportunidad de acceso, ser capaces de elegir si participamos o no, y que en el proceso de CC debería existir una base regulatoria que lo garantice en toda circunstancia y para todos. Las políticas públicas, especialmente las políticas culturales, deben reflejar y contribuir a la construcción de un entorno favorecedor en el que se respeten los derechos al acceso y la participación en la vida cultural.

En Cuba, el estudio de CC ha sido objeto de diversas investigaciones en el transcurso de los años. Se destaca el Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello, como institución rectora en indagaciones sobre procesos de participación social asociados al consumo en el ámbito de la cultura, y en particular acerca del CC de la población cubana. Una primera encuesta nacional (1998) y tres estudios de casos provinciales (La Habana, Villa Clara y Holguín). La Segunda Encuesta Nacional sobre Prácticas de Consumo Cultural, realizada conjuntamente con el Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en el 2008.

Moras (2023), identifica como principales tendencias de CC en Cuba las siguientes:

- El predominio de la comunicación masiva y del hogar como espacio de consumo.
- El desinterés marcado por un conjunto de manifestaciones de la denominada cultura clásica. (Las personas manifiestan estos comportamientos por la falta de preparación de la población para interactuar con este tipo de bienes culturales; se responsabiliza fundamentalmente a la familia y la escuela por no haber hecho lo suficiente para desarrollar estos gustos).
- El interés por un grupo reducido de campos artísticos y literarios, (solo la música, el cine y, en menor medida, la literatura, resaltan entre las preferencias de los sujetos, aunque estas no remiten necesariamente a las instituciones que ofrecen servicios de esta naturaleza).
- Mayor uso de espacios de la ciudad en detrimento de las instituciones culturales clásicas. (Al considerar el uso de los espacios culturales sobresale el protagonismo de aquellos que son públicos en comparación con los institucionales).
- Incremento gradual del uso de las TIC. (El consumo de internet, con especial acento en el uso de redes, marca la diferencia distintiva en las prácticas culturales de la población cubana en el último quinquenio (2019-2023), coexistiendo con consumos alternativos provenientes de las TIC). (Moras, 2023)

Resulta de interés en esta investigación los elementos que establece Rivero (2008) asumido por (Gómez, et al., 2017) para el estudio del CC. Ella valora formas principales en las que se manifiesta el análisis histórico conceptual a partir de dimensiones como audiencias, ocio, estudios de públicos, entre otras categorías vinculadas al tiempo libre, todas previstas como acepciones básicas para el tratamiento del tema en el contexto de estudio, de acuerdo con Gómez, et al. (2017), en la década del 90 aparece la consolidación de la agenda del CC en el país, marcado por la caída del socialismo en Europa del Este, el recrudecimiento del bloqueo y la inserción de Cuba en un contexto mundial globalizado, donde la cultura entró como un argumento significativo. La realidad económica que opera en la realidad nacional, desde entonces, ha llevado por disímiles fórmulas para emprender los desafíos en torno al consumo.

En el orden cultural, en el contexto cubano actual es un reto signado por la llamada pérdida de la identidad cultural o su redefinición, dado la presión de propuestas foráneas para los jóvenes, teniendo en cuenta las variadas formas de comercialización del arte y la aparición de nuevos medios tecnológicos que proveen al espectador cubano de opciones más asequibles y fáciles. A ello se suma la exigua sustentabilidad económica de los espacios institucionalizados como cines, galerías, salas de teatros entre otros; provocada por limitaciones presupuestarias que afectan su capacidad de mantenerse y desarrollarse de manera autónoma, a esto se agrega la falta de diversificación de fuentes de financiamiento. Se necesitan emprendimientos culturales que desarrollen proyectos innovadores que generen ingresos y aseguren su viabilidad económica a largo plazo. Para de este modo, diversificar las actividades y servicios culturales que se ofrecen.

El ciclo etario de la juventud es decisivo para perpetuar o revertir la reproducción intergeneracional, desde diversos órdenes y de forma más específica desde la exclusión social. Es allí donde se define el eslabonamiento entre educación y empleo, la inserción en la sociedad de la información, la autonomización económica y habitacional, la continuidad en la conservación y cambios de prácticas culturales, así como la constitución de núcleos familiares que serán garantía del relevo generacional de los próximos años. (Gómez, et al., 2017)

Corcho & Torralbas (2023), presentan un estudio cuyo objetivo es comprender el impacto que tienen las redes sociales digitales en los modos de sentir, actuar, pensar de la juventud cubana en la esfera tiempo libre de la vida cotidiana. Esta investigación se centra en cómo influye la socialización digital y el uso de las redes sociales en el empleo del tiempo libre de los jóvenes cubanos; cómo determinan las condiciones materiales de existencia el tiempo que le dedican a estas, cómo influye el contenido que consumen en sus producciones subjetivas y cómo sus modos de pensar y sentir se ven reflejados en el uso y consumo en las redes sociales. Estos autores corroboran la importancia de tener en cuenta en la actualización de las políticas culturales los nuevos modos de consumo mediados por el uso de las TIC, pues muestran que existe una relación entre la socialización digital y el empleo del tiempo libre.

Se comparte con Corcho & Torralbas (2023) que las redes sociales constituyen una de las elecciones preferidas de consumo por la amplia variedad de contenidos que

muestran. Se han convertido en espacio de interacción que posibilita el intercambio con amistades, satisfacen necesidades de esparcimiento, afiliación, superación personal y profesional, expresión y afirmación. Corcho & Torralbas (2023) reconocen la imitación de forma consciente de los contenidos que en las redes sociales se exhiben. De acuerdo con estos autores, emerge con ellas el consumo de videos y contenidos de humor, la publicación de la vida privada, la imitación de los contenidos consumidos y la simulación de un estilo de vida.

En resumen, en la actualidad para que las políticas culturales y el CC influyan en el comportamiento de las personas, es necesario implementar estrategias que promuevan la valoración y el acceso a la cultura en todos los aspectos. Se debe fomentar la educación cultural e integrar la cultura con programas educativos, diversificar la oferta cultural y ofrecer una amplia gama de opciones culturales para que las personas puedan elegir según sus intereses y preferencias, facilitar el acceso a la cultura en las que las personas no se vean afectadas por situación económica, geográfica o limitaciones de acceso a las TIC. En fin, se debe fomentar una sociedad más consciente, tolerante y participativa, sensibilizada sobre la importancia de la cultura, destacando sus beneficios en la construcción de identidades y en la cohesión social.

La política cultural asumida por cada Estado influye de manera especial en el desarrollo del mismo; ella se corresponde notablemente con el devenir político, económico y social de este. A su vez, la política cultural se relaciona con el CC. La primera influye en la disponibilidad, accesibilidad, diversidad y calidad de la oferta cultural, y fomenta así el CC mediante el interés y la participación de la población en actividades culturales.

La política cultural suscita la financiación de instituciones culturales, la promoción de eventos culturales y la protección del patrimonio cultural. También media en el contenido y la diversidad de la producción cultural, a través de la regulación de la industria cultural y la promoción de la diversidad cultural. Influye en los hábitos de CC de las personas, a través de la educación y la sensibilización sobre la importancia de la cultura.

Al referirse a Cuba, en la política cultural y su relación al CC en el contexto contemporáneo, 1959 marca un antes y un después, a partir de esta fecha, se inician profundas transformaciones en las concepciones ideológicas, y con ellas, cambios en la vida del país, tanto en el plano político, económico, social como cultural.

Cuba otorga especial importancia al desarrollo cultural en todos los ámbitos del desarrollo social. El mismo se erige en función del ser humano y exige preparación y participación de todos. Se distingue a la cultura como pilar fundamental para la elevación del bienestar y la calidad de vida de la población, que ha sido objetivo prioritario del Estado cubano; dirigida a promover el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. Para ello, es necesario conservar y promover la memoria histórica.

En este sentido, la política cultural proporciona las bases necesarias que incentivan la creatividad, la innovación, el progreso humano y el bienestar de las personas, por lo que resulta imprescindible su estudio.



Es una necesidad la continuidad de pesquisas sobre este tema. La cultura no es estática, requiere de participación, hay que adaptarse a los cambios y nuevas realidades, sobre todo los generados como consecuencia de la globalización, el avance de las TIC, y la influencia de las nuevas industrias culturales.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, JR, & Jiménez, RM. (2021). “Consumo cultural en Cuba. Recomendaciones a la política social referida a la participación cultural”. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(2), e4. Epub 01 de julio de 2021.
- Arriaga, R. & González, C. (2016). “Efectos económicos del sector cultural en México”. *Análisis Económico*, 31(77), 219-246.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canclini, N. & Bonfil, G. (1987). *Las políticas culturales en América Latina*. Ediciones Grijalbo: Cultura y Sociedad.
- Canclini, N. (1993). *El consumo cultural en México*. México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones.
- Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. En: <https://lit.polylog.org/3/sgngm-es.htm>
- Casa de las Américas (2023). *Sembrar ideas, sembrar conciencia» Programa para enfrentar la colonización cultural*. En: <https://sembrarideas.wordpress.com/2023/04/05/sembrar-ideas-sembrar-conciencia-programa-para-enfrentar-la-colonizacion-cultural/>
- Castillo, Y. (2017). *La política cultural del Partido Comunista de Cuba reflejada en el periódico Noticias de Hoy entre 1938-1948* [Trabajo de Maestría en opción al título de Máster en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana, Universidad de Cienfuegos].
- Castro, F. (1961). *Palabras a los intelectuales*. En: [https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2022/05/07/palabras\\_a\\_lo\\_s\\_intelectuales\\_1961.pdf](https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2022/05/07/palabras_a_lo_s_intelectuales_1961.pdf)
- CITMA (2017). *Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba Tarea Vida*. En: <http://financiamientoclimatico.cubaenergia.cu/index.php/descargas/8-folleto-tarea-vida/file>
- Comisión Antonio Ponte. UNEAC. (2020). *Contra el racismo y la discriminación*. <http://www.uneac.org.cu/wp-content/uploads/2021/07/Bolet%20C3%ADn-Aponte-No.-76.pdf>
- Constitución de la República de Cuba. (2019). En: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cuba>

- Corcho E. & Torralbas J.E. (2023). “Producciones subjetivas sobre tiempo libre vinculadas a la socialización digital en redes sociales en jóvenes cubanos”. *Revista cubana de Psicología*, 5 (7), 119-136. En: <http://www.psicocuba.uh.cu>
- De la Torre, M. & Vera, A. (2019). Versión leída en la Jornada Científica "La Revolución cubana: raíces y proyecciones", 12 y 13 de diciembre de 2019.
- Featherstone, M. (1991). The body in consumer culture. En M. FEATHERSTONE, M. HEPWORTH B. TURNER (Eds.), *The Body: Social Process and Cultural Theory*. Londres: Sage Publications.
- Flores, M.A, et al. (2009). “El consumo cultural de los estudiantes de la UAEMEX. Una aproximación”. *Tiempo de Educar*, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, pp. 417-443
- Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 101. (2021). Estrategia Integral Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar. En: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021-acuerdo9231\\_cub.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021-acuerdo9231_cub.pdf)
- Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 14. (2021). Programa Nacional para el adelanto de las mujeres. En: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021\\_dp198\\_cub.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp198_cub.pdf)
- Gómez, S, et al. (Enero-Junio de 2017). “Prácticas culturales en los jóvenes universitarios cubanos”. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 9 (16), 101 – 111. ISSN 2145-4426
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. En: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Landaburo, M. I. (2010). Cultura, políticas culturales y desarrollo de la sociedad. La Habana: Centro Nacional de Superación para la Cultura (formato digital)
- López, A. (2013). Con cristales de larga duración: una mirada a la política cultural comunista anterior a 1959. *Ediciones Matanzas*.
- Ministerio de Cultura de la República de Cuba. (2020). Postulados de la política cultural cubana. En: <https://www.ministeriodecultura.gob.cu/es/politicas-publicas/politica-cultural-cubana>
- Moras, P. E. (2008). Consumo e investigaciones culturales. *Perfiles de la Cultura Cubana*, 1-10.
- Moras, P.E. (2023). “De la participación al consumo cultural. Evidencias y tendencias”. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol. 12, Número Especial 1, 2024*. En: <https://revistas.uh.cu/revflasco>

- Moras, P.E & Rivero, Y. (2019). “El consumo cultural como escenario de integración y de desigualdades sociales”. *Perfiles de la cultura cubana*, pp. 208-230 • RNPS: 2222 • ISSN: 2075-6038 • núm. 25
- Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos humanos. En: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortega, L. (2009). “Consumo de bienes culturales: reflexiones sobre un concepto y tres categorías para su análisis”. *Culturales*, 5(10), 7-44.
- Pasikowska-Schnass, M. (2019). BRIEFING. Políticas de la Unión Europea – En beneficio de los ciudadanos. La promoción de la cultura europea. Servicio de Estudios para los Diputados PE 623.555 – junio de 2019. En: [https://what-europe-does-for-me.eu/data/pdf/focus/focus17\\_es.pdf](https://what-europe-does-for-me.eu/data/pdf/focus/focus17_es.pdf)
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2017a). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. En: *Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular ele junio de 2017*. La Habana: UEB Gráfica Empresa de Periódicos, 14-21.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2017b). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. En: *Documentos del VII Congreso del Partido aprobados por el III Pleno de Comité Central el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1de junio de 2017*. La Habana: UEB Gráfica. Empresa de periódicos, 2-13.
- Plan de Desarrollo Económico y Social 2030 de Cuba Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. En: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030-de-cuba-0>
- Ramos, RJ., et al. (2019). “Fidel Castro Ruz y la política cultural de la revolución cubana”. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. 10, N° 3, 2019, págs. 102-113.
- Romero, J. (2020). Aproximación al consumo cultural de estudiantes universitarios de economía en Puebla. *Última década*, n°53, julio 2020, pp. 210-234. En: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362020000100210](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362020000100210)
- Rubio-Arostegui, J. A. & Rius-Ulldemolins, J. (2020). “Las políticas culturales en el sur de Europa tras la crisis global: su impacto en la participación cultural”. *Revista Española de Sociología*, 29 (1), 33-48.
- Sunkel, G. U. (2004). *El consumo cultural en la investigación en comunicaciones en América Latina*. En: <http://hdl.handle.net/10554/28020>

Thesaurus. (1970). Primera conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales. En: [https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/26/TH\\_26\\_001\\_206\\_0.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/26/TH_26_001_206_0.pdf)

UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración de México.*

UNESCO. (2022). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022). En: [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/4.MONDIACULT\\_ES\\_BACKGROUND%20DOCUMENT.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/4.MONDIACULT_ES_BACKGROUND%20DOCUMENT.pdf)

UNESCO. (2024). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) <https://unesdoc.unesco.org/search/N-EXPLORE-3d9914a6-8be1-4ff0-b57d-d8c0bf334bf7> UNESCO. Consejo Ejecutivo, 219th, 2024

## Biodata

**Yailet Morales Delgado:** Graduada de Licenciatura en Educación, Especialidad Educación Plástica. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Doctoranda del Programa Doctoral de Ciencias de la Educación de la Universidad de Matanzas. Profesora Auxiliar. Profesora principal del colectivo metodológico de la disciplina Gestión Sociocultural. Imparte las asignaturas Comunicación Sociocultural y Formación Pedagógica. Responsable de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Matanzas, Cuba.

**Yinela Castillo Lozano:** Graduada de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Máster en Ciencias Históricas y Antropología Sociocultural Cubana. Doctoranda del Programa Doctoral de Ciencias Históricas de la Universidad de La Habana. Profesora Auxiliar. Imparte Historia y Cultura Cubana, Universidad de Matanzas, Cuba. Profesora principal de los posgrados: Procesos Culturales Cubanos y La política cultural en los procesos de gestión sociocultural: relación con políticas sociales y públicas. Coordinadora de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Matanzas, Cuba.

**Rosa Elvira Alfonso Ramos:** Graduada de Licenciatura en Educación, Especialidad Español-Literatura. Máster en Ciencias de la Educación Superior, Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular. Imparte Cultura Cubana, Introducción a la Gestión sociocultural y Español como lengua materna y lengua extranjera. Coordinadora de la Maestría Didáctica de las Humanidades, secretaria del Consejo Científico de la Universidad de Matanzas, profesora de las Facultades de Idiomas y Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Matanzas, Cuba.